

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPASMUNDI CONSTRUCCIONES S.A.

En la ciudad de Cotacachi, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diez y siete, siendo las diez horas con treinta minutos del día, en el local de la oficina de COMPASMUNDI Construcciones S.A. ubicado en la calle Bolívar 689 entre las calles Segundo Moreno y Eloy Alfaro, sector el Coco, ciudad de Cotacachi, se reúnen los señores accionistas el Ing. Luis Washington Terán Cáceres y el Dr. Diego Fernando Terán Riofrío, equivalente al ciento por ciento de las acciones del capital social de la compañía COMPASMUNDI CONSTRUCCIONES S.A., resuelven declararse en Junta Universal de conformidad con lo establecido en el artículo diez de la constitución de esta compañía y al tenor de los artículos 235,236,237, 238 de la Ley de Compañías.

Dirige la Junta el Ing. Luis Washington Terán Cáceres en calidad de Presidente y se procede a nombrar como Secretaria para esta Junta de Accionistas a la Sra. Yolanda Ximena Riofrío Lascano, lo cual es aprobado por unanimidad.

Una vez constatado el quórum se da lectura del orden del día.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y aprobación del balance del ejercicio económico del 2016
- 2.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico 2016
- 3.- Lectura y aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2016

El Presidente Ing. Luis Washington Terán Cáceres mociona que se apruebe el orden del día propuesto, el mismo que es aprobado por unanimidad; por lo que se procede a tratar cada punto.

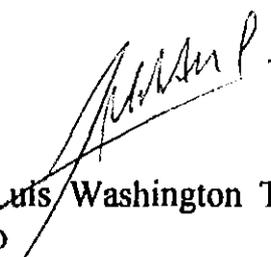
PRIMERO: La Sra. Ximena Riofrío procede a dar lectura de los balances elaborados por el contador de la empresa y que una copia fue entregada a cada uno de los socios de la compañía, una vez que se han respondido a las preguntas realizadas por los señores accionistas, se eleva a moción para su aprobación; y la Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba el balance del ejercicio económico 2016, cumpliendo lo que dispone el ART. 243 de la Ley de Compañías



SEGUNDO: El Arq. Ivan Patricio Sosa Cruz en su calidad de Gerente de la Compañía procede a dar lectura de su informe, del ejercicio económico del 2016 y que ha sido entregado previamente a cada uno de los Accionistas y una vez que se han respondido a las inquietudes de los socios, el Presidente eleva a moción y la Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba el informe del Gerente General, cumpliendo con lo que dispone el Art. 243 de la Ley de Compañías.

TERCERO: La Sra. Ximena Riofrío procede a dar lectura del informe del Comisario Revisor del ejercicio económico 2016 que ha sido entregado a cada uno de los Accionistas, concluida la lectura se eleva a moción; y la Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba el informe del Comisario Revisor del ejercicio económico 2016, cumpliendo con lo que dispone el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Se procede a realizar el Acta de esta Sesión, la misma que se da lectura y se aprueba por unanimidad, es decir por el ciento por ciento de los accionistas, siendo las 12:00 pm del día 30 de Marzo del 2017 se da por terminada la presente Junta. Para constancia firman a continuación


Ing.. Luis Washington Terán Cáceres
Riofrío
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Dr. Diego Fernando Terán
ACCIONISTA


Sra. Yolanda Ximena Riofrío Lascano
SECRETARIA